**UAIP/OIR/0084/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las once horas con cincuenta minutos del día cinco de abril dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXX, quien requiere: “Disposiciones, calendario y horarios que atañen a visitantes en Centro de Detención Menor de Izalco

Calendarios y horarios de actividades de familiares de internas.

* Días y horas de visita.
* Días y horas de cambio de artículos de uso personal.
* Días y horas de ingreso de materiales de trabajo.
* Días y horas y condiciones de ingreso de alimentos.
* Disposiciones especiales de este Centro que afecten a los visitantes.”

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *Fotocopia de oficio 001/2019 remitido por el Centro de Detención Menor para Mujeres Izalco.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

MJCA/kl Oficial de Información